



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1219**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	9	1

Fecha:01 de septiembre de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Claudia Maria Vasquez Loaiza	
Identificación:30306322	Dirección:CALLE 96 # 16C - 04 P.H. SAMANES DE BELMONTE Cs 9
Tel fijo:3205647 Celular:3134234100	E-mail:tangara.nuqui@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:ALCALDE DE PEREIRA, CAPITAL DEL EJE Dr. Juan Pablo Gallo M.	
Descripción:Dr. Juan Plablo, por favor, podría explicarme como un predio que fue donado por una persona que hoy está muerta y quien dijo en su momento, sería únicamente para el uso del Batallón, porque en este instante se pretende hacer algo diferente con él y sacar el Batallón de allí?. Porque dicen que van a designar solo 50 Has para el Parque?, porque van a usufructuar el predio otros que no son dueños. Los dueños hasta donde sé, si el terreno no es usado para lo que se definió en su momento el propietario y el ente Administrativo. No creo que la Ley lo permita, era un predio privado, no del estado. Ahora si ustedes pretenden solo dar uso para el Parque a 50 Has, qué harán con las demás?. Es vivienda de Interés social?, o vivienda de interés prioritario?. Podría aclararme el hecho?. Agradezco su atención. Anexo, negociación con Ministro de Defensa. Publicación facebook, Septiembre 1 de 2016. https://www.facebook.com/1536025356618865/photos/a.1536025389952195.1073741825.1536025356618865/1783768448511220/?type=3&theater	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO